UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**INFORME DE VISITA**	N°	SENA
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**IV-49**	

Bogotá D.C, 11 de diciembre de 2024

SEGUNDO INFORME DE VISITA
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Conviniente:	SODIMAC COLOMBIA S.A.
NIT:	800242106-2
Convenio N.º:	CO1.PCCNTR.6820940 de 2024
Modalidad:	Individual
Objeto del convenio:	Ejecutar el proyecto aprobado en el marco de la Convocatoria No. DG-0001 de 2024 del Programa de Formación Continua Especializada, de manera que incida en la productividad del trabajador y competitividad empresarial o gremial.
Plazo de ejecución:	Hasta el 14 de diciembre de 2024
Valor total del convenio:	**$215.700.000**
Valor cofinanciación:	**$118.600.000**
Valor contrapartida:	**$97.100.000**
Efectivo:	**$97.100.000**
Especie:	**$0**
Fecha de visita:	28 de noviembre de 2024
Lugar de la visita:	CR 68D N° 80 – 70, Bogotá
Hora de visita:	09:00 a.m.
Persona que atendió la visita:	Luisa Fernanda Herrera Torres - director del proyecto,
Interventor Líder:	Olga Yaneth Rodríguez Estrada

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. C01.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio especial de cooperación suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y SODIMAC COLOMBIA S.A., se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

- ✓ Recordar la metodología utilizada por la Interventoría para hacer seguimiento y control al cumplimiento del proyecto y del convenio, bajo el alcance establecido en los términos de referencia de la convocatoria DG 0001 de 2024, sus anexos y demás documentos de Ley.

- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.6820940 de 2024.
- ✓ Verificar y hacer seguimiento a la ejecución académica del proyecto de formación continua especializada.
- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- ✓ Validar cumplimiento requisitos para segundo desembolso.

2 DESARROLLO DE LA VISITA

El presente informe se elaboró con base en los soportes presentados por el conviniente, radicados con consecutivo nro. SP_291124_35 del 29 de noviembre de 2024.

2.1 ANÁLISIS DEL PROYECTO

2.1.1 Acciones de formación

El proyecto presentado por SODIMAC COLOMBIA S.A. se encuentra conformado por:

N°	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación					Total horas	BENEFICIARIOS		
		Presencial	PAT	Virtuales	Hibrida	N. grupos		Empresa	SENA	Total
1	Transformando el mindset ágil para generar valor y oportunidades en tiempos de cambio exponencial	0	0	0	2	1	2	80	0	80
2	Transformando la experiencia del colaborador para la competitividad organizacional en entornos de alta transformación digital y cambio	16	0	0	0	1	16	20	0	20
3	Construyendo la experiencia del cliente del futuro	24	0	0	0	1	24	10	0	10
4	Gestionando el retail y la omnicanalidad en entornos de hiperaceleración digital	0	80	0	0	1	80	30	0	30
5	Direccionamiento estratégico para la resiliencia y adaptación en entornos de hiperaceleración digital	80	0	0	0	2	160	50	0	50
TOTAL							**282**	**190**	0	**190**

N°	Nombre de la acción de formación	Valor de la propuesta				
		Cofinanciación SENA	Contrapartida		Total Contrapartida	Total proyecto
			Especie	Efectivo		
1	Transformando el mindset ágil para generar valor y oportunidades en tiempos de cambio exponencial	$ 6.549.785,00	$ 0,00	$ 5.358.935,00	$ 5.358.935,00	$ 11.908.720,00
2	Transformando la experiencia del Colaborador para la competitividad organizacional en entornos de alta transformación digital y cambio	$ 10.695.960,00	$ 0,00	$ 8.752.220,00	$ 8.752.220,00	$ 19.448.180,00
3	Construyendo la experiencia del cliente del futuro	$ 17.417.510,00	$ 0,00	$ 14.250.690,00	$ 14.250.690,00	$ 31.668.200,00
4	Gestionando el retail y la omnicanalidad en entornos de hiperaceleracion digital	$ 33.787.380,00	$ 0,00	$ 27.644.220,00	$ 27.644.220,00	$ 61.431.600,00

N°	Nombre de la acción de formación	Valor de la propuesta				
		Cofinanciación SENA	Contrapartida		Total Contrapartida	Total proyecto
			Especie	Efectivo		
5	Direccionamiento estratégico para la resiliencia y adaptación en entornos de hiperaceleracion digital	$ 50.149.365,00	$ 0,00	$ 41.093.935,00	$ 41.093.935,00	$ 91.243.300,00
	TOTALES	**$118.600.000,00**	**$ 0,00**	**$ 97.100.000,00**	**$ 97.100.000,00**	**$215.700.000,00**

De acuerdo con lo establecido en el convenio en la cláusula décima segunda - verificación y seguimiento y el anexo 12 de los pliegos de la convocatoria DG 0001 de 2024, la Interventoría informó que la liquidación del convenio se realizará por la asistencia de cada beneficiario así:

- **Acciones de formación ejecutadas bajo la modalidad seminario, taller, curso y diplomado:**

Con mínimo del 85% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, aclarando que para aplicar el índice de deserción el conviniente debe informar y demostrar circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito. En este caso deberá allegar documento escrito a la interventoría, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho, para su respectivo análisis y aval.

- **Acciones de formación ejecutadas bajo la modalidad foro, conferencia, modelo de aprendizaje Puesto de trabajo real, Bootcamp y Maximizando tu proceso:**

Con el 100% de las horas de cada acción de formación, sin aplicar el índice de deserción.

- **Asistencia mínima por grupo para reconocimiento financiero:**

Mínimo el 85% de los beneficiarios de cada grupo por acción de formación, deben cumplir con el porcentaje de asistencia para cada Modalidad de Formación y Modelo de Aprendizaje, de lo contrario no se reconocerá la ejecución financiera del grupo de formación

Por otro lado, los grupos por acción de formación pueden demostrar un registro de beneficiarios que no supere el 30% adicional a la meta establecida.

La cobertura geográfica del proyecto aprobado es:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL
1	Transformando el mindset ágil para generar valor y oportunidades en tiempos de cambio exponencial	Casanare Sucre Boyacá

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL
		Córdoba Huila Meta Quindío Santander Tolima Valle Del Cauca Antioquia Bogotá D.C Bolívar Caldas Cesar Cundinamarca Magdalena Norte De Santander Risaralda Atlántico
2	Transformando la experiencia del colaborador para la competitividad organizacional en entornos de alta transformación digital y cambio	Bogotá D.C - Bogotá
3	Construyendo la experiencia del cliente del futuro	Bogotá D.C - Bogotá
4	Gestionando el retail y la omnicanalidad en entornos de hiperaceleración digital	Valle Del Cauca Bogotá D.C Antioquia Cundinamarca Sucre
5	Direccionamiento estratégico para la resiliencia y adaptación en entornos de hiperaceleración digital	Bogotá D.C Bogotá Cundinamarca Funza

2.1.2 Presupuesto

De acuerdo con el proyecto aprobado, el presupuesto es el siguiente:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	COFINANCIACIÓN SENA	CONTRAPARTIDA EMPRESA		TOTAL EMPRESA	TOTAL GENERAL
			ESPECIE	EFECTIVO		
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 69.798.870,00	$ -	$ 50.181.930,00	$ 50.181.930,00	$ 119.980.800,00
R01.2.4	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de maestría	$ 33.792.220,00	$ -	$ 26.313.180,00	$ 26.313.180,00	$ 60.105.400,00
R01.3.1.2	Honorarios Líder - Líder nacional	$ 4.362.185,00	$ -	$ 3.637.815,00	$ 3.637.815,00	$ 8.000.000,00
R02.1	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador nacional	$ -	$ -	$ 1.125.000,00	$ 1.125.000,00	$ 1.125.000,00
R02.2	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador internacional - Líder mundial - Líder nacional	$ -	$ -	$ 125.000,00	$ 125.000,00	$ 125.000,00

R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$ 4.540.800,00	$ -	$ 3.715.200,00	$ 3.715.200,00	$ 8.256.000,00
R06.1.1.2	Alquiler de Salones y/o Espacios - Aulas convencionales hasta 30 beneficiarios	$ 4.358.125,00	$ -	$ 2.081.875,00	$ 2.081.875,00	$ 6.440.000,00
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomía o salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$ -	$ -	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
R06.1.2.2	Alquiler de Salones y/o Espacios - Aulas convencionales entre 31 y 100 beneficiarios	$ 174.000,00	$ -	$ 142.720,00	$ 142.720,00	$ 316.720,00
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 1.573.800,00	$ -	$ 926.200,00	$ 926.200,00	$ 2.500.000,00
R10.3	Garantías	$ -	$ -	$ 479.000,00	$ 479.000,00	$ 479.000,00
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ -	$ -	$ 4.372.080,00	$ 4.372.080,00	$ 4.372.080,00
TOTALES		**$ 118.600.000,00**	**$ -**	**$ 97.100.000,00**	**$ 97.100.000,00**	**$ 215.700.000,00**

De acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta del convenio No. CO1.PCCNTR.6820940 de 2024 denominada VALOR, el valor total del convenio es de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($215.700.000,00), representado en los siguientes aportes: 1) EL SENA aportará CIENTO DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($118.600.000,00) en dinero. 2) EL CONVINIENTE aportará la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS ($97.100.000,00) en dinero.

2.2 Modificaciones

SODIMAC COLOMBIA S.A., ha solicitado las siguientes modificaciones:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha	Requiere aceptación SENA	Radicado aceptación SENA
Cambio de docentes	CM_311024_05	Viable	Falla en plataforma	31/10/24	NO	N/A
Reemplazo a adición de capacitadores	CM_311024_05	Viable	Falla en plataforma	31/10/24	NO	N/A
Cronograma	CM_311024_05	Viable	Falla en plataforma	31/10/24	NO	N/A

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha	Requiere aceptación SENA	Radicado aceptación SENA
Prorroga	CM_311024_05	Viable	Falla en plataforma	31/10/24	NO	N/A

2.3 EJECUCIÓN DEL PROYECTO

2.3.1 Informes de visitas a las acciones de formación

N°	FECHA DE VISITA	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA	TIPO DE VISITA (en sede / acción de formación)
1	25/10/2024	IVC_121124_38	Según comunicación verbal del SENA, todas las plataformas del SENA están presentando fallas técnicas, una vez se solucione el problema se procederá a radicar en plataforma virtual SENA"	12/11/24	Acción de formación
2	23/10/2024	IVC_121124_39		12/11/24	Acción de formación
3	23/10/2024	IVC_131124_51		13/11/24	Acción de formación
4	06/11/2024	IVC_281124_122	72024307092	28/11/24	Acción de formación

La Interventoría el 07 de noviembre de 2024 remitió al conviniente la observación AO_071124_04, dado que realizó visita el día 06 de noviembre de 2024 a la AF4 "*GESTIONANDO EL RETAIL Y LA OMNICANALIDAD EN ENTORNOS DE HIPERACELERACION DIGITAL*" "*UT4 - GESTIÓN DE CATEGORÍAS*", grupo 1; sesión 3 en la modalidad Presencial asistida por tecnologías – PAT, encontrando que el capacitador no porta el carné como está estipulado en anexo 12.

2.3.2 Transferencia de conocimiento y tecnología

El Conviniente remitió a la interventoría la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología, el 24 de octubre de 2024 con radicado interno n° CIN_241024_270.

El certificado de cumplimiento de ejecución de la transferencia de conocimiento y tecnología lo emite el SENA, el cual es requisito para el tercer desembolso.

2.3.3 Imagen institucional SENA

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de SODIMAC COLOMBIA S.A. que han sido utilizadas en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF1	Transformando el mindset ágil para generar valor y	1/11/2024	5/11/2024	MF_011124_115

	oportunidades en tiempos de cambio exponencial			
AF2	Bootcamp: Transformando la experiencia del Colaborador para la competitividad organizacional en entornos de alta transformación digital y cambio	02/10/2024 09/10/2024	10/10/2024	MF_171024_26
AF3	Construyendo la experiencia del cliente del futuro	09/10/2024	10/10/2024	MF_181024_29
AF4	Gestionando el retail y la omnicanalidad en entornos de hiperaceleración digital	01/10/2024 09/10/2024	10/10/2024	MF_121024_04
AF5	Direccionamiento estratégico para la resiliencia y adaptación en entornos de hiperaceleración digital.	16 de octubre de 2024	17 de octubre de 2024	doc_101024_42 y doc_101024_43 MF_301024_100

2.3.4 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACION INTERVENTORIA
AF1	Transformando el mindset ágil para generar valor y oportunidades en tiempos de cambio exponencial	AMF_211124_100
AF2	Bootcamp: Transformando la experiencia del Colaborador para la competitividad organizacional en entornos de alta transformación digital y cambio	AMF_021124_58
AF3	Construyendo la experiencia del cliente del futuro	AMF_221024_15
AF4	Gestionando el retail y la omnicanalidad en entornos de hiperaceleración digital. Unidades temáticas del 1 al 8	AMF_211024_08
AF5	Direccionamiento estratégico para la resiliencia y adaptación en entornos de hiperaceleración digital.	AMF_221024_15 AMF_221024_21 AMF_311024_44

Para dar cumplimiento al numeral 24 de la cláusula cuarta del convenio, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en las listas de asistencia de la primera sesión por grupo, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORÍA
AF1	Transformando el mindset ágil para generar valor y oportunidades en tiempos de cambio exponencial	1	25/11/2024	LA_211124_122
AF2	Bootcamp: Transformando la experiencia del Colaborador para la competitividad organizacional en entornos de alta transformación digital y cambio	1	07/11/2024	LA_151124_87 LA_211124_122
AF3	Construyendo la experiencia del cliente del futuro	1	20/11/2024	LA_221124_130
AF4	Gestionando el retail y la omnicanalidad en entornos de hiperaceleración digital. Unidades temáticas del 1 al 8	1	22/11/2024	LA_151124_86 LA_151124_87
AF5	Direccionamiento estratégico para la resiliencia y adaptación en entornos de hiperaceleración digital.	1 2	23/11/2024 24/11/2024	LA_151124_86 LA_151124_87

Se recuerda al conviniente la entrega de una copia de este material al SENA y remitir copia a la interventoría.

2.3.5 Promoción y divulgación

Demostrar el cumplimiento de la obligación 11. Realizar la divulgación al inicio de cada acción de formación a los trabajadores beneficiarios, en cuanto a participación del SENA, aporte de cofinanciación y gratuidad de la formación.

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	EVIDENCIAS
AF1	Transformando el mindset ágil para generar valor y oportunidades en tiempos de cambio exponencial	AF1 Citación presencial AF1 Citación virtual AF1 Correo Presencial AF1 Correo virtual AF1 Video inicio E card AF1 Presencial E card AF1 Teams
AF2	Bootcamp: Transformando la experiencia del Colaborador para la competitividad organizacional en entornos de alta transformación digital y cambio	AF2 Citación AF2 Correo AF2 Foto en sitio E card AF2 Evidencias fotográficas y videos AF2 Registros fotográficos AF2
AF3	Construyendo la experiencia del cliente del futuro	AF3 Citación AF3 Correo AF3 Foto grupal AF3 Video Inicio E card AF3
AF4	Gestionando el retail y la omnicanalidad en entornos de hiperaceleración digital. Unidades temáticas del 1 al 8	AF4 Citación AF4 Correo AF4 Jingle AF4 Video inicio e card AF4
AF5	Direccionamiento estratégico para la resiliencia y adaptación en entornos de hiperaceleración digital.	AF5G1 Citación AF5G1 Correo AF5G1 Video inicio e card AF5 Grupo 1

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	EVIDENCIAS
		AF5G2 Citación AF5G2 Correo AF5G2 Video inicio e card AF5 Grupo 2

2.3.6 Indicadores

Indicador tasa de incremento del conocimiento

Para los eventos de formación taller, seminario, curso, diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, Bootcamp o Maximizando tú proceso, se aplicará el indicador "*Tasa de incremento del conocimiento*", cumpliendo los parámetros establecidos en el numeral 2.11 del anexo 12, que de acuerdo al avance que presenta el cronograma el cumplimiento es el siguiente:

Grupos que se encuentran en ejecución:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA REALIZACIÓN EVALUACIÓN EX - ANTE	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA DEL FORMATO SENA
AF4	Gestionando el retail y la omnicanalidad en entornos de hiperaceleración digital. Unidades temáticas del 1 al 8	1	SP_291124_35	AF4
AF5	Direccionamiento estratégico para la resiliencia y adaptación en entornos de hiperaceleración digital.	1 2	SP_291124_35	AF5

Grupos que finalizaron ejecución al corte de la visita:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA DEL FORMATO SENA COMPLETO
AF1	Transformando el mindset ágil para generar valor y oportunidades en tiempos de cambio exponencial	1	SP_291124_35
AF2	Bootcamp: Transformando la experiencia del Colaborador para la competitividad organizacional en entornos de alta transformación digital y cambio	1	SP_291124_35
AF3	Construyendo la experiencia del cliente del futuro	1	SP_291124_35

Importante:

- El capacitador debe entregar un informe acerca de las evaluaciones ex-ante y expost aplicados y el análisis de los resultados obtenidos por cada acción de formación

- Este informe debe ser entregado al director del proyecto dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la terminación de la acción de formación, quien analizará a la luz de los indicadores internos de la empresa y/o gremio, los resultados de mejora de

productividad del trabajador y competitividad de la empresa. Este deberá ser remitido a la interventoría dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes.

Indicadores de impacto del proyecto

De acuerdo con la línea base, metas y el medio de verificación relacionado en la propuesta aprobada, la interventoría recuerda al conviniente que al finalizar la ejecución académica del proyecto y con el informe final, debe entregar un avance de los resultados y análisis de los indicadores de impacto establecidos en el Numeral 3.6 del pliego de condiciones de la convocatoria.

Esta información se debe diligenciar en el formato suministrado por el SENA, el cual corresponde al formato Excel F8.1 Formato Informe indicadores de impacto, el cual debe diligenciarse en su totalidad, contando además con los resultados cuantitativos y un análisis cualitativo.

Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

En el formato establecido por el SENA, formato Excel F8.2 - *Formato Informe Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto,* el conviniente debe medir los resultados y presentar un análisis según lo establecido en el Numeral 3.6 del pliego de condiciones de la convocatoria.

Las mediciones de los indicadores con el análisis respectivo se deben incorporar en el informe final del convenio.

2.3.7 Evento divulgación masiva

A la fecha de la visita se encontraba la evidencia de divulgación masiva, en cumplimiento del numeral 34 de la cláusula cuarta, se recuerda al conviniente que la misma debe contar con la participación del SENA y las evidencia de la realización y listas de asistencia que se pueda validar.

2.3.8 Gestión del conocimiento

Según propuesta aprobada, las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento son:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA
AF1	Transformando el mindset ágil para generar valor y oportunidades en tiempos de cambio exponencial	Infografía	CIN_291124_719
AF2	Bootcamp: Transformando la	Video	CIN_261124_673

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA
	experiencia del Colaborador para la competitividad organizacional en entornos de alta transformación digital y cambio		
AF3	Construyendo la experiencia del cliente del futuro	Infografía	CIN_291124_719

La acción de formación AF4 y AF5 se encontraban en ejecución al momento de la visita.

2.3.9 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

La interventoría recuerda que se debe entregar al Grupo de Formación Continua Especializada y a la interventoría, antes del 30 de noviembre de 2024, lo siguiente:

- Video en donde nombren las tres (3) acciones de formación de mayor impacto, indicando por que fueron de éxito, que procesos se mejoraron al interior de la organización, con una duración no mayor a 2 minutos.
- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación en la cantidad y características que el SENA determine.
- El valor del video y fotografías, no podrá ser incluido dentro de los rubros financiables.
- El video debe realizarse según características dispuestas en el anexo No. 12.

2.3.10 Informe de análisis de resultados acciones de formación modelos de aprendizaje

Según propuesta aprobada, la acción de formación que se ejecutará bajo el modelo de aprendizaje:

Bootcamp - AF2 Transformando la experiencia del colaborador para la competitividad organizacional en entornos de alta transformación digital y cambio, se ejecutó el 07 y 08 de noviembre de 2024.

El conviniente como evidencia de la ejecución presentó:

- Formato F2.2 – formato listo de asistencia beneficiarios por acción de formación.
- Certificado de cumplimiento de fecha 12 de noviembre de 2024 suscrito por la directora del proyecto Luisa Fernanda Herrera Torres.
- Encuesta de satisfacción.
- Formato de informe de análisis de resultados y plan de acción Bootcamp.
- Indicador tasa de crecimiento.

- Informe del CESA.

En cuanto a la encuesta de satisfacción, se observan lo siguiente en relación con las siguientes preguntas:

- Percepción la calidad de la formación recibida: 5 beneficiarios calificaron con 3, 8 con 4 y 13 con 5 para una totalidad de 26.
- Según su percepción la complejidad de la formación recibida: 6 beneficiarios calificaron con 3, 12 con 4 y 8 con 5 para una totalidad de 26.
- ¿Qué tan satisfecho se encuentra con los contenidos relacionados en la acción de formación?: 5 beneficiarios calificaron con 3, 9 con 4 y 11 con 5 para una totalidad de 26.
- Facilidad de acceso a la plataforma o herramienta tecnológica: 1 beneficiario calificó con 3, 5 con 4 y 20 con 5 para una totalidad de 26.
- Facilidad de acceso a la plataforma o herramienta tecnológica: 5 beneficiarios calificaron con 3, 8 con 4 y 13 con 5 para una totalidad de 26.
- El material de formación teniendo en cuenta su presentación y contenido: 1 beneficiario calificó con 2, 5 con 3, 8 con 4 y 12 con 5 para una totalidad de 26.
- El ambiente de aprendizaje en el cual se desarrolló la acción de formación: 2 beneficiarios calificaron con 3, 6 con 4 y 18 con 5 para una totalidad de 26.

Maximizando tu proceso – AF3 construyendo la experiencia del cliente del futuro, se ejecutó durante los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2024,

El conviniente como evidencia de la ejecución presentó:

- Formato F2.2 – Formato lista de asistencia beneficiarios por acción de formación.
- Certificado de cumplimiento de fecha 28 de noviembre de 2024 suscrito por la directora del proyecto Luisa Fernanda Herrera Torres.
- Reporte F3 CESA

2.3.11 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 33 de la cláusula cuarta del convenio indica *"34. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data".*

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORÍA
AF1	Transformando el mindset ágil para generar valor y oportunidades en tiempos de cambio exponencial	1	25/11/2024	LA_211124_122
AF2	Bootcamp: Transformando la experiencia del Colaborador para la competitividad organizacional en entornos de alta transformación digital y cambio	1	07/11/2024	LA_151124_87 LA_211124_122
AF3	Construyendo la experiencia del cliente del futuro	1	20/11/2024	LA_221124_130
AF4	Gestionando el retail y la omnicanalidad en entornos de hiperaceleración digital. Unidades temáticas del 1 al 8	1	22/11/2024	LA_151124_86 LA_151124_87
AF5	Direccionamiento estratégico para la resiliencia y adaptación en entornos de hiperaceleración digital.	1 2	23/11/2024 24/11/2024	LA_151124_86 LA_151124_87

- **Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores:**

El convenio cumple con este aspecto de la siguiente manera:

Director del proyecto

Luisa Fernanda Herrera Torres

Docentes

Diana Margarita Salej Isaza
Jorge Antonio Murillo Ortíz
Andrés Angarita Sáenz
Andrés Venegas Piedrahita
Cesar Augusto Laverde Díaz
Clara Inés Rey Canal
Claudia Marcela Santodomingo Villegas
Claudia Tatiana Suarez Ortega
Daniel Alberto Meza Ramírez
Francisco Fernando Ortega Hurtado
Guillermo Ernesto Cortes Trujillo
Gustavo Adolfo Riveros Sachica
Juan Carlos Jiménez Ordoñez
Lina Bibiana Rengifo Niño
Luis Enrique Fajardo Jiménez
Mario Sigifrido Huertas López
Nelson Alfonso Gómez Cruz
Raúl Guillermo Amigo
Ricardo Francisco Calderón Magaña
Rogelio Pulido Gutiérrez

Román Rodríguez Martínez

Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA

2.3.12 Encuesta satisfacción

La cláusula cuarta del convenio en su numeral 14 indica:

"Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 2.10 del Anexo No. 12. PARÁGRAFO: La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 2.5 del Anexo No. 12."

Numeral 2.10 del anexo 12

"El conviniente debe aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA ***a mínimo el 20% de la población beneficiaria por cada acción de formación*** *de acuerdo con el proyecto aprobado, en el caso de los eventos de* ***formación Conferencia y foro se deberá aplicar la encuesta de satisfacción a mínimo el 15% de la población beneficiaria*** *de estos eventos de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa.".*

Los lineamientos para unificar la información, análisis de resultados y entrega de informe fueron impartidos por la interventoría mediante circular externa n. CE_151024_03 del 15 de octubre de 2024.

Para las acciones de formación que se encuentran finalizadas, el convenio entrega evidencia de la aplicación de encuestas, así:

- El conviniente presento la encuesta de satisfacción de la - AF2 transformando la experiencia del colaborador para la competitividad organizacional en entornos de alta transformación digital y cambio, se ejecutó el 07 y 08 de noviembre de 2024.

No obstante, se recuerda al conviniente tener presente los lineamientos para unificar la información, análisis de resultados y entrega de informe fueron impartidos por la interventoría mediante circular externa n. CE_151024_03 del 15 de octubre de 2024.

2.3.13 Ejecución Académica del Convenio.

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance académico de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación (2)	% ponderado de cumplimiento (3)
AF1	Transformando el mindset ágil para generar valor y oportunidades en tiempos de cambio exponencial	2	80	80	2,00	0,71%	100,00%	0,71%
AF2	Transformando la experiencia del colaborador para la competitividad organizacional en entornos de alta transformación digital y cambio	16	20	20	16,00	5,67%	100,00%	5,67%
AF3	Construyendo la experiencia del cliente del futuro	24	10	10	24	8,51%	100,00%	8,51%
AF4	Gestionando el retail y la omnicanalidad en entornos de hiperaceleracion digital	80	30	30	67	28,37%	83,75%	23,76%
AF5	Direccionamiento estratégico para la resiliencia y adaptación en entornos de hiperaceleracion digital	160	50	50	120	56,74%	75,00%	42,55%
TOTALES		**282**	**190**	**190**		**100,00%**		**81,21%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance académico al 28 de noviembre de 2024 es del 81,21%.

2.3.14 Registro de beneficiarios

De acuerdo con las acciones de formación que se encuentran en ejecución y finalizadas, el registro de beneficiarios y los beneficiarios certificados por grupo en el SEP - SENA, es el siguiente:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CAPACITADOS/EN CAPACITACIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CAPACITADOS/EN CAPACITACIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP
1	Transformando el mindset ágil para generar valor y oportunidades en tiempos de cambio exponencial	1	Casanare Sucre Boyacá Córdoba Huila Meta Quindío Santander Tolima Valle Del Cauca Antioquia Bogotá D.C Bolívar Caldas Cesar Cundinamarca Magdalena Norte De Santander Risaralda Atlántico	80	80	
2	Transformando la experiencia del Colaborador para la competitividad organizacional en entornos de alta transformación digital y cambio	1	Bogotá D.C -	20	20	25
3	Construyendo la experiencia del cliente del futuro	1	Bogotá D.C -	10	10	13
4	Gestionando el retail y la omnicanalidad en entornos de hiperaceleración digital	1	Valle Del Cauca Bogotá D.C Antioquia Cundinamarca Sucre	30	30	
5	Direccionamiento estratégico para la resiliencia y adaptación en entornos de hiperaceleración digital	2	Bogotá D.C Funza	50	50	
	TOTAL			**190**	**190**	**38**

Del mismo modo, finalizado el grupo o la acción de formación se viene presentando certificación firmada por el director del proyecto, la cual incluye anexa la relación consolidada de los beneficiarios asistentes a la misma, con el número de horas y porcentaje total de asistencia, de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FEHA CERTIFICADO
1	Transformando el mindset ágil para generar valor y oportunidades en tiempos de cambio exponencial	1	80	48	28/11/24
2	Transformando la experiencia del colaborador para la competitividad organizacional en entornos de alta transformación digital y cambio	1	20	24	12/11/24
3	Construyendo la experiencia del cliente del futuro	1	10	13	28/11/24
4	Gestionando el retail y la omnicanalidad en entornos de hiperaceleración digital	1	30	Sin terminar	Sin terminar
5	Direccionamiento estratégico para la resiliencia y adaptacion en entornos de hiperaceleración digital	2	50	Sin terminar	Sin terminar

2.3.16 Ejecución Financiera del Convenio

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

2.3.16.1 Recursos de Cofinanciación

SODIMAC COLOMBIA S.A. presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 69.798.870	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R01.2.4	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de maestría	$ 33.792.220	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R01.3.1.2	Honorarios Líder - Líder nacional	$ 4.362.185	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$ 4.540.800	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R06.1.1.2	Alquiler de Salones y/o Espacios - Aulas convencionales hasta 30 beneficiarios	$ 4.358.125	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R06.1.2.2	Alquiler de Salones y/o Espacios - Aulas convencionales entre 31 y 100 beneficiarios	$ 174.000	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 1.573.800	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$118.600.000,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	0,00%

El Conviniente no presentó ejecución de recursos de cofinanciación.

2.3.16.2 Recursos de contrapartida

Según el contrato de cofinanciación suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS ($97.100.000) en dinero.

2.3.16.2.1 Contrapartida en dinero

SODIMAC COLOMBIA S.A. presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 50.181.930	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R01.2.4	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de maestría	$ 26.313.180	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R01.3.1.2	Honorarios Líder - Líder nacional	$ 3.637.815	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R02.1	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador nacional	$ 1.125.000	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R02.2	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador internacional - Líder mundial - Líder nacional	$ 125.000	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$ 3.715.200	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R06.1.1.2	Alquiler de Salones y/o Espacios - Aulas convencionales hasta 30 beneficiarios	$ 2.081.875	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomía o salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$ 4.000.000	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R06.1.2.2	Alquiler de Salones y/o Espacios - Aulas convencionales entre 31 y 100	$ 142.720	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	beneficiarios							
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 926.200	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R10.3	Garantías	$ 479.000	$330.409,00	$330.409,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 330.409,00	68,98%
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ 4.372.080	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$97.100.000,00**	**$330.409,00**	**$330.409,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 330.409,00**	0,34%

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de TRESCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS ($330.409), equivalentes a un 0,34% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 01-00020 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

2.3.17 Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 118.600.000,00	$ -	$ -	$ -	0,00%
Contrapartida en dinero	$ 97.100.000,00	$ 330.409,00	$ -	$ 330.409,00	0,34%
Contrapartida en especie	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Contrapartida total	$ 97.100.000,00	$ 330.409,00	$ -	$ 330.409,00	0,34%
TOTAL	**$ 215.700.000**	**$ 330.409**	**$ 0**	**$ 330.409**	**0,15%**

2.3.18 Aspectos administrativos

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA CUARTA del convenio No. CO1.PCCNTR.6820940 de 2024 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

2.3.18.1 Garantías

El conviniente adquirió la póliza No. 18-44-101101156, de fecha 07 de octubre de 2024, con la aseguradora Seguros del Estado S.A., en la cual se amparan los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Cumplimiento del contrato	01/10/2024	14/04/2024	$43.140.000
Calidad del servicio	01/10/2024	14/12/2024	$10.785.000
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laborales	01/10/2024	14/04/2025	$43.140.000

Responsabilidad civil extracontractual n. 18-40-101074365, de fecha 07 de octubre de 2024, con la aseguradora Seguros del Estado S.A., en la cual se amparan los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Predios Labores y Operaciones	01/10/2024	14/12/2024	$260.000.000

Posteriormente, el 09 de octubre de 2024, fue expedido el anexo no. 1 de la póliza No. 18-18-40-101074365, en la cual se amparan los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Predios Labores y Operaciones	01/10/2024	14/12/2024	$260.000.000
Daño emergente y lucro cesante	09/10/2024	14/12/2024	$260.000.000
Perjuicios extrapatrimoniales	09/10/2024	14/12/2024	$260.000.000

Luego, en la misma fecha 09 de octubre de 2024 fue tramitado el anexo no. 2 de la póliza No. 18-18-40-101074365, en donde se aclara por medio del presente anexo se modifican las vigencias de los subamparos de PLO, los demás términos y condiciones no modificados continúan vigentes, los amparos son los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Predios Labores y Operaciones	01/10/2024	14/12/2024	$260.000.000
Daño emergente y lucro cesante	09/10/2024	14/12/2024	$260.000.000
Perjuicios extrapatrimoniales	09/10/2024	14/12/2024	$260.000.000

El 09 de octubre de 2024 fue tramitado el anexo no. 3 de la póliza No. 18-18-40-101074365, en donde se aclara por medio del presente anexo se incluye el subamparo de perjuicio extrapatrimonial, los demás términos y condiciones no modificados continúan vigentes, los amparos son los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Predios Labores y Operaciones	01/10/2024	14/12/2024	$260.000.000
Daño emergente y lucro cesante	09/10/2024	14/12/2024	$260.000.000
Perjuicios extrapatrimoniales	09/10/2024	14/12/2024	$260.000.000

Por último, el 09 de octubre de 2024 fue tramitado el anexo no. 4 de la póliza No. 18-18-40-101074365, en donde se aclara por medio del presente anexo se modifican los subamparos de PLO de acuerdo a lo establecido en el contrato inicial, los amparos son los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Predios Labores y Operaciones	01/10/2024	14/12/2024	$260.000.000
Daño emergente y lucro cesante	09/10/2024	14/12/2024	$260.000.000
Perjuicios extrapatrimoniales	09/10/2024	14/12/2024	$260.000.000

Pólizas aprobadas por el SENA el 10 de octubre de 2024.

2.3.18.2 Contratos

El Conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
2024-0585	COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION CESA	860.045.740-6	EL CONTRATISTA se obliga a prestar el servicio de Ejecución de 5 acciones de formación en el marco de la Convocatoria SENA DG-0001 de 2024 - Programa de Formación Continua Especializada para SODIMAC COLOMBIA S.A.	$207.098.920	Se realizarán pagos durante la vigencia del servicio de acuerdo a lo indicado en el Anexo No 1. Valor Unitario del Servicio.	10 de octubre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024	29 de octubre de 2024

2.3.18.3 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación, es la cuenta de ahorros n. 062931977 del banco de Bogotá.

En este sentido, el conviniente entregó el extracto bancario del mes de octubre de 2024, en los cuales se evidenció que no se han desembolsado los recursos del SENA.

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $24, de acuerdo con el último extracto bancario verificado.

Se recuerda que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

A la fecha no se han generado rendimientos financieros.

2.3.18.4 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y cuota de aprendizaje

El revisor fiscal Juan Sebastián Rojas Villar con tarjeta profesional No. T.P. 262502-T, manifestó mediante certificación del 08 de noviembre de 2024 que SODIMAC COLOMBIA S.A. durante los últimos seis meses realizó los pagos de los aportes a seguridad social y parafiscales.

2.3.18.5 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El revisor fiscal Juan Sebastián Rojas Villar con tarjeta profesional No. T.P. 262502-T, manifestó mediante certificación del 08 de noviembre de 2024 que SODIMAC COLOMBIA S.A. se encuentra al día en el pago de impuestos almes de octubre de 2024.

2.3.18.6 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

Al finalizar el convenio en cumplimiento del numeral 39 de la cláusula cuarta del convenio, el representante legal, debe certificar el cumplimiento en las disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo.

2.3.18.7 Centro de costos

El conviniente en primera visita de interventoría presentó certificación del 25 de octubre de 2024, firmada por el gerente financiero y administrativo de la entidad Juan Pablo Camacho, en la cual manifestó la creación y existencia de un centro de costos independiente dentro de su contabilidad para el manejo de los recursos del proyecto, el cual identifica con el No. No. 7020010121.

Así mismo, se indica que la Interventoría verificó los comprobantes de causación en los cuales se observó que nombre del contratista ha dado cumplimiento a lo obligado, para lo

cual lleva una contabilidad separada para administrar los recursos, llevar libros, levantar los informes financieros, técnicos, contables y operativos.

2.3.18-8 Mesa sectorial

Según propuesta aprobada, el convenio pertenece a la mesa sectorial talento humano.

2.3.18-9 Empresas reales beneficiarias

En el formato suministrado por el SENA, *F7 - Formato Relación de empresas reales beneficiarias de la formación,* se debe diligenciar la información de las empresas que participaron en la formación objeto del proyecto aprobado, los cuales deben corresponder con la información plasmada en el Registro de Beneficiarios. Este formato se entrega a la interventoría en visita final.

2.3.18-10 Informe final

El conviniente debe entregar a la interventoría con copia al SENA, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la ejecución académica del proyecto el informe final, cumpliendo requerimientos indicados en el numeral 2.21 del anexo 12.

2.3.18-11 Acciones de interventoría

Durante la ejecución del Convenio la Interventoría ha emitido las siguientes acciones:

TIPO DE ACCIÓN	MOTIVO	RADICADO INTERVENTORÍA	RADICADO SENA	FECHA RADICADO	CIERRE
Solicitud de información	Información adicional primer desembolso	ASI_131124_33	Según comunicación verbal del SENA, todas las plataformas del SENA están presentando fallas técnicas, una vez se solucione el problema se procederá a radicar en plataforma virtual SENA"	13/11/24	LA_151124_86
Observación	Incumplimiento anexo 2 numeral 2,4	AO_071124_04		07/11/24	En tramite

3. ANÁLISIS DE RIESGOS

Desde lo académico, la Interventoría no avizora riesgos en su ejecución, sin embargo, el conviniente no presenta ejecución financiera, ni con recursos de cofinanciación ni con recursos de contrapartida, en este sentido y entendiendo que el convenio es integral, de realizar y reportar la ejecución financiera el convenio puede verse afectado en la liquidación final.

4. CONCLUSIONES

a. Aspectos Financieros

El conviniente no presentó ejecución de recursos de cofinanciación, en cuanto a la contrapartida, únicamente relacionó los pagos realizados por concepto de pólizas, no obstante, se presenta el contrato con la entidad capacitadora del CESA. Por lo tanto, se solicita al conviniente adelantar las gestiones que correspondan con el fin de adelantar las gestiones que correspondan con el fin de equilibrar la ejecución financiera con la ejecución académica del convenio.

b. Aspectos Técnicos

- ✓ De acuerdo con los documentos soporte presentados, se evidencia que a la fecha de la visita el Conviniente ha alcanzado el 81,21%, del plan operativo, de conformidad con el cronograma presentado.
- ✓ Se observó el cumplimiento del cronograma del proyecto, para efectos de seguimiento y control del mismo.
- ✓ Se evidenció el cronograma de la transferencia de conocimiento y tecnología.
- ✓ Se han iniciado la totalidad de las acciones de formación que conforman el proyecto.

c. Aspectos administrativos

- ✓ El Conviniente cumplió los requisitos de ejecución del convenio.
- ✓ El Conviniente presentó los contratos de prestación de servicios suscritos con los proveedores.
- ✓ De acuerdo con la certificación presentadas por el Revisor Fiscal de la empresa, el Conviniente se encuentra al día con el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.

- ✓ De acuerdo a la certificación expedida por el Revisor Fiscal de la empresa, el Conviniente manifiesta que se encuentra a paz y salvo en todo lo relacionado con impuestos generados en la ejecución del Convenio.

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda al conviniente tomar las medidas que correspondan con el fin de mantener el balance de la ejecución financieros versus la ejecución académica del convenio, adicionalmente, no se cumple con los requisitos para el trámite del segundo desembolso.

Ahora, teniendo en cuenta lo manifestado por el conviniente durante la visita, una vez se cuente con la causación (en el evento de no contar con el desembolso del anticipo), así como la causación y pagos de los recursos de contrapartida, deberá radicar la solicitud del segundo desembolso, remitiendo la información financiera debidamente actualizada.

Finalmente, es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe, no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

El grado de avance académico, el porcentaje de la ejecución financiera y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirán en el concepto de liquidación del convenio especial de cooperación No. CO1.PCCNTR.6820940 de 2024.



OLGA YANETH RODRÍGUEZ E.
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinadora financiera y administrativa.